

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9062 *RESOLUCION de 13 de abril de 1984, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 25 de enero de 1984, que hacía pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo del Estado.*

Por Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia de 3 de abril de 1984 ha sido estimado el recurso de reposición interpuesto por don Jesús Redondo Martín contra la Resolución de 25 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero), que hacía pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo del Estado.

En consecuencia, procede considerar incluido en la lista definitiva de aspirantes admitidos para tomar parte en la referida oposición a don Jesús Redondo Martín, documento nacional de identidad 2.131.845.

Madrid, 13 de abril de 1984.—El Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9063 *ORDEN de 5 de abril de 1984 por la que se anuncia concurso para la provisión de determinados destinos en la Carrera Fiscal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 38.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y en los artículos 8.º, 9.º, disposición transitoria primera del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero, y disposición adicional primera del Real Decreto 385/1984, de 8 de febrero,

Este Ministerio ha tenido a bien convocar concurso para cubrir las vacantes en la Carrera Fiscal que se relacionan a continuación:

I

Destinos a proveer por funcionarios con categoría de Fiscal:

Fiscal de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional (dos plazas).

Fiscal de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas (dos plazas).

II

Destinos a proveer por funcionarios con categoría de Fiscal o Abogado Fiscal, grado de ascenso:

Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona (tres plazas).

Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.

Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas (tres plazas).

Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid (dos plazas).

Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia (dos plazas).

Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería.

Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Avila.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz (dos plazas).

Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz (tres plazas).

Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Castellón.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona (dos plazas).

Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva.

Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de León.

Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga (dos plazas).

Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián (dos plazas).

Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.

III

Destinos a proveer por funcionarios con categoría de Abogado Fiscal, grado de ingreso o de ascenso o título personal:

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona

Siete plazas (tres de nueva creación y cuatro correspondientes a vacantes de destino de la plantilla de las antiguas agrupaciones de Fiscalías de: Barcelona números 4, 12 y 14; Cornellá-Gavá-Viladecans-Esplugas; Terrasa números 2 y 3-San Cugat del Vallés y Mataró números 1 y 2).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Bilbao

Una plaza de nueva creación.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada

Una plaza de nueva creación.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de La Coruña

Tres plazas (una de nueva creación y dos correspondientes a vacantes de destino de la plantilla de las antiguas Agrupaciones de Fiscalías: Noya-Muros, Santa Eugenia de Ribeira y Santiago de Compostela número 2-Negreira).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Las Palmas

Dos plazas (una de nueva creación y otra correspondiente a vacante de destino de la plantilla de la antigua Agrupación de Arrecife-Puerto del Rosario).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid

Cinco plazas (cuatro plazas de nueva creación y una correspondiente a vacante de destino de la plantilla de la antigua Agrupación de Navalcarnero-San Martín de Valdeiglesias-Móstoles-Parla).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Oviedo

Dos plazas (una de nueva creación y otra correspondiente a vacante de destino de la plantilla de la antigua Agrupación de Cangas de Narcea-Tineo).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca

Una plaza de nueva creación.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Pamplona

Una plaza de nueva creación.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla

Cuatro plazas (tres de nueva creación y una correspondiente a vacante de destino de la plantilla de la antigua Agrupación de Osuna-Estepa-Ecija).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valencia

Cuatro plazas (dos de nueva creación y dos correspondientes a vacantes de destino de la plantilla de las antiguas Agrupaciones de Valencia números 6 y 8-Banifayó y Valencia números 7 y 10-Carlet).

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Zaragoza

Una plaza de nueva creación.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante

Dos plazas de nueva creación.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería

Una plaza correspondiente a vacante de destino de la plantilla de la antigua Agrupación de Fiscalías de Huerca-Overa-Vélez Rubio-Purchena.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz

Una plaza correspondiente a vacante de destino de la plantilla de la antigua Agrupación de Fiscalías de Badajoz número 2-Albuquerque.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz

Una plaza correspondiente a vacante de destino de la plantilla de la antigua Agrupación de Fiscalías de San Roque-La Línea.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón

Una plaza correspondiente a vacante de destino de la plantilla de la antigua Agrupación de Fiscalías de Segorbe-Nules.